

## **ACTA N° 02 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 02 DE JUNIO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas veinte minutos del viernes dos de junio del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos. Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Manuel Mendoza Cobeña. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 183-PS-GCH-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico, sobre Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 -Salud y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, para realizar la Construcción de Consultorios Médicos en el Centro de Salud "El Eno"; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 187-PSM-GCH-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica sobre Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia "Solidaria", a cargo de la Unidad de Acción Social del GADMLA; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 037-DP-2023, de la Dirección de Planificación, sobre Autorización del Seno del Concejo, para el Financiamiento de la Construcción del Proyecto Urbano Arquitectónico de Conservación y Corredor Ecoturístico Laguna Julio Marín de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de**

**de Sucumbíos”, “Crédito BDE”; QUINTO: Análisis y aprobación del Informe Financiero No. 007-SP-DF-GADMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Primera Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 01;y, SEXTO: Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a nuestra compañera Vicealcaldesa, a nuestras compañeras Concejales y nuestros compañeros Concejales, gracias por haber concurrir a esta sesión extraordinaria, el día de hoy viernes, por algunas circunstancias tuvimos que hacer una sesión extraordinaria sírvase por favor señor Secretario hacer la constatación del quórum.-- En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a realizar la constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 183-PS-GCH-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico, sobre Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 –Salud y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, para realizar la Construcción de Consultorios Médicos en el Centro de Salud “El Eno”.-** Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimadas compañeras y compañeros concejales, no está dentro de nuestra competencia el tema de la salud entre otros temas en esos casos por obligación de orden normativo y procedimiento tenemos que hacer un convenio con la Institución rectora en este caso que tiene la competencia, con el Ministerio de Salud, para poder

Página tres

Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

procesar y proceder, nosotros tenemos que hacer un convenio, una vez que esté el convenio obviamente el Seno de Concejo tiene que autorizar al Alcalde la suscripción del respectivo convenio, en ese orden ustedes habrán leído el informe sugiere naturalmente que el Concejo Abalice la firma para procesar y proceder con la obra, básicamente es eso compañeros, pero en todo caso claro siempre son bienvenidos las sugerencias si es que cabría de algún tema en particular, entonces pongo a consideración de ustedes el punto número dos del orden del día de esta sesión. Compañera Vicealcaldesa, tienen la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García**, en calidad de concejala y Vicealcaldesa del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Primeramente un cordial saludo, gracias señor Alcalde por darme la palabra, igualmente un cordial saludo a los compañeros Concejales a las compañeras Concejales, compañero Secretario y técnicos de la Institución, como moradora de la parroquia El Eno, felicitarle señor Alcalde por la iniciativa, realmente como Subcentro de salud se necesita muchas cosas todavía ahí, es una necesidad que se tiene como moradores de la parroquia, entonces como parte de esa parroquia, estoy muy contenta, estoy de acuerdo que se haga esa intervención por parte del Municipio, se ha leído lo pertinente, entonces considero que sería importante mocionar que se apruebe la suscripción de este convenio que se está proponiendo en este punto, eso sería señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Usted Mociona?

**La Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí mociono yo.

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción de la compañera Vicealcaldesa en el orden de que se apruebe el Informe, consecuentemente la autorización para que el Alcalde proceda a la firma. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta; Gracias señor Alcalde, un saludo fraterno a cada uno de los compañeros y compañeras concejales, al Doctor Manuel Mendoza en calidad de Secretario, si señor Alcalde en el año 2022, se aprobó el presupuesto, en donde se había destinado un rubro de cincuenta mil dólares para la construcción de los consultorios y en la normativa institucional, estipula que usted puede firmar hasta por veinte mil

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

dólares y el resto ya necesita autorización del Seno del Concejo, como lo fijo la compañera Vicealcaldesa, es necesario, es imperiosa la necesidad de que tenga estos consultorios con la finalidad de dar una mejor atención a los moradores de la parroquia El Eno, creo que todos estamos en esa línea de nuestra gente del cantón Lago Agrio, que se sientan respaldas por las autoridades en este caso por usted señor Alcalde, entonces en ese sentido nosotros tenemos que viabilizar a fin de que usted pueda tener las herramientas necesarias para que continúe ese trabajo en bien del cantón, en tal virtud, yo apoyo la moción de la compañera Vicealcaldesa Patricia García.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, ha sido calificada la moción de la compañera Vicealcaldesa en el orden de que se apruebe y autorice la suscripción de este convenio al Alcalde. Compañero Henry Castro, tienen la palabra.-----

**El señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, compañera Vicealcaldesa, compañero Secretario, simplemente referente al punto creo que los compañeros han sido claros señor Alcalde, simplemente tengo una inquietud, por experiencia que sucedió en Pacayacu, con el tema de la construcción de los laboratorios, entiendo que acá es solo la construcción de los laboratorios mas no equipamiento, pero la normativa técnica para la construcción de los laboratorios recuerdo que hubo un inconveniente en Pacayacu porque tocaba corregir algunas situaciones no sé si dentro de la construcción de esto ya se contemplo todo este tipo de inconvenientes que hubo allá, para luego no tener esas falencias y estar allá haciendo incremento de rubros como sucedió allá señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, bueno son dos cosas muy diferentes, primero porque en el caso de Pacayacu, el Distrito de Salud se comprometió a generar los equipos y a generar los médicos, porque como les digo es una competencia estrictamente de la institución rectora de la salud, y a nosotros como Municipio nos correspondía, la construcción, la infraestructura, además que con todo el respeto, no es cualquier infraestructura, incluso el piso tiene una losa particular especial, única entre otras cuestiones y el Distrito luego dijo que no tenía

Página cinco                      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

planta, que no tenía médicos, etc, etc, etc. En el caso en particular en El Eno, es bastante distinto porque construimos el consultorio, ahí están los médicos, falta este consultorio y bueno en este caso particular de equipos no requieren a más de la mesita para que el médico se siente a atender a los pacientes. Entonces insisto es bastante el un escenario con el otro escenario en este caso particular no se requiere de una contraparte del Distrito de Salud, porque el subcentro está ahí, lo que requieren ese espacio, lo de Pacayacu si, hay que resolverlo y nosotros nos hemos comprometido, ya están armando los términos de referencia para hacer una propuesta, porque tenemos nosotros que comprar los equipos, esperemos que cuando compremos los equipos no nos digan vuelta que ahora no tienen los médicos, porque obviamente tienen que enviar un médico especializado en la materia para que haga la atención.-----

**El señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta; Con esta aclaración señor Alcalde que usted lo ha hecho, también respaldar la moción de la compañera Patricia García.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, está calificada la moción si no hay una moción distinta. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí señor Alcalde muchas gracias compañeros concejales, compañera Vicealcaldesa y al Doctor Mendoza en calidad de Secretario, y quienes hacen de comunicación, si como podemos ver aquí en el anillado el año anterior se presupuestó un valor total de doscientos sesenta mil, pero están para diferentes subcentros de salud del cantón Lago Agrio, y lo que dice el compañero concejal Henry, esa es la realidad o sea se puso la cuestión, pero allá ya es la cuestión para el laboratorio y acá ya es la construcción exclusiva y si podemos mirar aquí en el convenio que nos hace llegar aquí el Ministerio de Salud al municipio es clarísimo está aquí en la clausula tercera, especificaciones compromiso del Ministerio de Salud, y más adelante también está lo que le corresponde al Gobierno Municipal, de esa manera aquí el Doctor Zumárraga con oficio Nro. MSP-CZ1-21D02-2023-0576-O, hace conocer ya el comodato para que el concejo conozca y se pueda autorizar a usted señor Alcalde. Es potestad del gobierno nacional, pero si vamos a esperar no lo van hacer, yo también apoyo la moción presentada por la compañera Vicealcaldesa, porque se ha venido trabajando en el tema y que mejor que se cumpla el presupuesto del 2022, que quedó pendiente ahí. Por

Página seis      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

lo tanto apoyo la moción señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien gracias. Y justamente por estos temas se quedan a veces estos proyectos rezagados para el próximo año, porque lograr un convenio, yo recién converse aquí con la Directora Zonal de Educación aunque no es el tema, yo le decía mire a mi me da una tristeza increíble, no puede ser posible que para firmar un convenio con el Ministerio de Educación nos demore nueve meses, cuando la plata está ahí, y me pareció interesante, la señora que vino me dijo vea Alcalde, tenemos otras experiencias yo he firmado convenios en cuatro días, le dije que bueno, me alegra muchísimo que una funcionaria de esa naturaleza este en ese puesto y se comprometió a firmarnos inmediatamente, créanme nos ha durado nueve meses, en el tema de Pacayacu nos demoró creo como un año y medio, es sumamente complejo y a mí me extraña, que desde el Gobierno Nacional, se generen estos obstáculos, cuando un Gobierno Seccional tiene la plata, por ejemplo en el tema de las motos entregamos las motos hace como dos años, y recién se legalizó el asunto hace un año, entregamos los vehículos a la Policía Nacional después de seis meses, recién legalizamos, créanme que es bastante complejo, yo esa parte como le decía a ella no entiendo, no puedo entender cómo es que un municipio tiene la plata para algo y los Ministerios hagan una situación tan desagradable, pero bueno son cosas de las que nosotros normalmente lidiamos acá entonces está calificada una moción y si no hay otra moción, señor secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1-Salud y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

para realizar la Construcción de Consultorios Médicos en el Centro de Salud "El Eno".-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 187-PSM-GCH-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia "Solidaria", a cargo de la Unidad de Acción Social del GADMLA.-**

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: A modo de introducción compañeros, cuál es la intención institucional y que va a estar bajo la tutela, en este caso de la Unidad de Acción Social, se ha proliferado el número de farmacias, como se habrán dado cuenta, a raíz de la pandemia antes teníamos creo ocho farmacias, ahora tenemos como cuarenta, como que la gente quedó más enferma que antes por algunas razones, tenemos casos también de enfermedades catastróficas como el cáncer, la medicina es altamente costosa. Ha habido una iniciativa por parte de la Unidad de Acción Social, obviamente Elena me ha presentado a mí la ordenanza, yo, como legislador la presento ahora a este Seno de Concejo, una potestad mía también, en ese orden, la intención es que nosotros podamos abaratar un poco los costos de las cosas, que no tengamos, bueno en el caso nuestro no, porque nosotros bendito sea Dios somos funcionarios públicos y las condiciones nuestras son mucho más favorables hablamos de la gente que realmente tiene problemas para adquirir la medicina y aquí también vivimos esos escenarios, en mi casa normalmente yo recibo mucha gente que llega con las recetas, en Acción Social es bastante frecuente y aquí en los pasillos es muy frecuentemente la gente que dice ayúdeme con la receta, entonces, queremos un poco aminorarle en la parte económica a la gente que no tiene a veces, tiene las condiciones bastante difíciles, entonces la idea es que vendamos al costo, por ejemplo, nosotros compramos una pastilla voy a suponer en ocho centavos, eso le costará a la gente, no habrá el margen de utilidad que normalmente tienen las farmacias que está entre el 30% y el 50%, no habrá ese margen de utilidad, ese margen no existirá y venderemos directamente, como digo, a los usuarios a ese costo. En ese orden está un poco la ordenanza y bueno, aquí está Elena, la compañera Selena que por cierto, la presentamos, ella es la compañera que está como Directora de la Unidad de Acción Social, la compañera Selene. La compañera Marisol nos acompañó los primeros

Página ocho Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

cuatro años, pero la norma creo que no da licencia más de cuatro años, entonces la compañera regresó a su puesto original en el Consejo Provincial, porque la ley ya no le daba y bueno Selene ha hecho también un trabajo muy interesante en los cargos que le hemos encomendado y ahora está como Directora de la Unidad de Acción Social. Entonces está a disposición compañeros el tema, obviamente lo estamos presentando para primer debate, luego tendremos opción para un segundo debate, está en discusión el tema y hemos llamado a Elena y también a Selene, para que si hay alguna interrogante o alguna pregunta, nos puedan un poco informarnos sobre el particular. Entonces a consideración compañeros el punto número tres del orden del día. Compañero Arcadio, tiene la palabra.--

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ingeniero Abraham Freire, saludar también a la ingeniera Elena Tituana, Presidenta de la Unidad de Acción Social y felicitarle a la Ingeniera Selene Terán, que estese al frente como Directora de la Unidad de Acción Social, la conocemos el cargo que ha venido desempeñando, y ha sido una funcionaria muy ágil, en el tema que ha estado, igual que muchos funcionarios de aquí del municipio, saludar a la parte financiera en la persona de la Ingeniera Elena Abril, y quienes son parte los Técnicos del Municipio. Señor alcalde, sí había revisado la ordenanza, el pedido del oficio que estamos tratando aquí. Señor Alcalde, sí, debo felicitarle a la Ingeniera Elena Tituana, en el tema de haber presentado esta ordenanza, si es muy preocupante la situación, hay muchos ciudadanos igual acuden a los concejales, a la mayoría nos llegan que les colaboremos con alguna cuestión, entonces es muy importante este tema, creo que es importante señor alcalde, porque va a beneficiar como usted lo dijo, a los ciudadanos de aquí del cantón incluidas las parroquias del sector rural, donde prácticamente a veces no se tiene un trabajo o a veces la producción del café, el cacao, por tiempo o temporada no tienen y esto va en beneficio de quienes menos tienen el recurso para poder comprar una medicina, es muy duro y difícil y aquí he revisado, que se toma en cuenta en los temas que tienen los grupos prioritarios, miren que hoy mismo hay tema de personas que tienen diabetes, es fortísimo ese tema, y eso el costo económico de la medicina es bastante elevado, si el municipio, a través de la Unidad de Acción Social, ha presentado esta ordenanza, y yo estoy seguro que los concejales, vamos a sintonizar en este pedido que va en beneficio de nuestros moradores, quiero felicitar como dije al comienzo, y proponer que se apruebe en primer

Página nueve Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

debate y pase a la Comisión de Legislación para que algunos temas que hayan pendientes, se los pueda introducir aquí, yo tenía un tema y lo estaba conversando con el concejal Aybar, en el Art. 2, en el tema "Objeto y Ámbito", ahí habla de medicinas gratuitas, exclusivamente para los grupos prioritarios no cierto?, para ellos, pero si va por ejemplo Arcadio Bustos y compra, va a comprar y va a pagar. Hay dos temas ahí. Yo pongo un ejemplo no mas, no es que va a pasar eso, o puede pasar también. Entonces son dos temas, para los grupos prioritarios gratuitamente y a una persona particular lo pueden vender y paga como mencionó usted señor alcalde, a precio de costo que la Unidad lo haya adquirido a través de las empresas que proveen estos medicamentos.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, más o menos por ahí va el tema. Está en lo correcto compañero Arcadio-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y dice: Eso nada más señor Alcalde y es la propuesta que la presento.-----

**EL señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Hay una propuesta planteada por el compañero Arcadio Bustos, que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización. Compañera Verónica Intriago tiene la palabra.-----

**A continuación la concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, saludar a los compañeros y compañeras concejales, saludar también a Elena Tituana, Presidenta de Acción Social y a todos quienes nos acompañan el día de hoy, entendiéndose que se está tratando un tema que hay que darle bastante importancia ya que se trata de los sectores más vulnerables, según como entiendo, el proyecto de ordenanza está direccionado hacia allá. Como se ha leído acá, está bien sustentado, creemos de que tiene que haber justamente las iniciativas desde acá, para poder apoyar a estos sectores que mucha falta les hace, así que con estos antecedentes, yo apoyo la moción del señor concejal Arcadio Bustos, quien ha propuesto la moción.-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta planteada por el compañero Arcadio Bustos que ha sido respaldada por la compañera concejala Verónica Intriago. Compañera Nancy Ajila tiene la palabra.-----

**Acto seguido la concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy buenos días con todos, señor Alcalde, compañeras concejales, compañeros concejales, compañero Secretario

Página diez Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

General, a todo el equipo que se ha dado cita y que está tras, la señora Presidenta de la Unidad de Acción Social, verdaderamente es gratificante poder conocer de ese tipo de iniciativas y poder respaldar y apoyar, sabemos que hay que darle el tratamiento oportuno y correcto para que los grupos de atención prioritaria, sobre todo en el cantón Lago Agrio, tengan esas facilidades de acceso a derechos, y que la salud no sea restringida por sus situaciones económicas, solo porque quede sentado en acta, creo que es conveniente también, dentro de los deberes y obligaciones que va a tener esta farmacia, en el Art. 3, se incorpore un numeral, donde nos diga de alguna manera que, también será obligación de facilitar de manera excepcional los medicamentos que dispusiere y que no contare el Ministerio de Salud, cuando se trate de víctimas de violencia física, psicológica o sexual, sin distinguirse sea un niño, o una niña, una adulta mayor, una persona con discapacidad y obviamente que sea la coordinación directa con quienes atienden a estas personas, porque muchas veces por eso ocurren los embarazos producto de violaciones, porque el Ministerio de Salud no cuenta con la medicina o no dota oportunamente de una pastilla que pueda evitar un embarazo producto de una violación, en ese sentido propongo que se incremente un numeral de estos y que con la moción planteada por el compañero Arcadio Bustos, en un segundo debate, se lo pueda aprobar de manera definitiva.-----

**Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. La recomendación realizada por la compañera concejal Nancy Ajila, va a estar dentro del acta y consecuentemente va a ser trasladada a la Comisión correspondiente para que la Comisión conozca y resuelva sobre la incorporación de esta propuesta adicional que está haciendo la compañera Nancy. La Comisión tiene en este caso el deber y el trabajo de analizar y profundizarla y me parece que en el acto particular mío, siento que es necesario que se pueda incorporar un articulado de esta naturaleza. Compañero Henry tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, nuevamente compañeros concejales, compañera Presidenta de la Unidad de Acción Social, a la Ingeniera que está a cargo, felicitarles. Felicitar señor Alcalde esta iniciativa en realidad que va en beneficio de los grupos de atención prioritaria del cantón Lago Agrio, mi pregunta es aquí, como se va a priorizar en el tema o como se los va a identificar a los grupos de atención prioritaria, digo esto por qué señor alcalde, porque me

acuerdo cuando el MIDUVI entregó las casas de vivienda, supuestamente para las personas vulnerables, aprovechó Raimundo y todo el mundo, habían personas que eran las que más tenían y aprovecharon la casa del MIDUVI, entonces, no está en este caso, cuales son los parámetros que se están considerando, porque no se ha visto aquí dentro de la ordenanza, entonces, que se pongan los parámetros porque hay una entidad en el CAC que da todos los parámetros para considerar los quintiles de pobreza, los grupos de vulnerabilidad sí, para que ellos sean beneficiados, o en el MIES. Entonces que se considere eso también dentro de la ordenanza, para que quede específicamente para que luego no vaya a ser que Raimundo y todo el mundo vaya a la farmacia solidaria y ahora sí, a pedir medicamentos. Hasta ahí señor alcalde. Muchas gracias.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, en la ordenanza reza que se debe establecer un reglamento, una vez que esté ya aprobada la ordenanza, se proceda a elaborar un reglamento que permita quizás estar un poquito más atentos en estos casos, porque va a ser bastante complejo, es muy complejo hacer una valoración, tener un control, pero hay que hacerlo, hay que hacer los esfuerzos porque este beneficio vaya obviamente a la gente pobre, a la gente que necesita, pero en el reglamento se van a establecer esos cuerpos que ordenen y que generen un procedimiento más específico en este caso. Compañera Patricia tiene la palabra.-----

**A continuación la concejala Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Justo a eso me quería referir, brindarles un cordial saludo, porque ya intervine, estimada Elena, estimada Selene, Ing. Elena Abril y a todos nuestros funcionarios de aquí, que nos acompañan. Realmente yo comparto con los compañeros eso de ir viendo el quintil de pobreza y todo lo demás, pero hay que tomar en cuenta también, que cuando las personas padecen de enfermedades catastróficas, ni por más recursos que se tenga, o sea son pastillas mensualmente, puedo decirle de forma particular de mi persona, que nos toca comprar un sinnúmero de pastillas para mi mamá, entonces es delicado porque en realidad ella no cobra el bono, o sea ella no tiene ningún beneficio, ni siquiera del seguro social campesino, entonces es complicado porque muchas de las veces decimos solo a los que necesitan, pero realmente, son las pastillas que toma 4 pastillas diarias, porque el mal de Parkinson es una enfermedad progresiva, cada vez dura menos el efecto de la medicación, que ella puede estar quietita, es importante y felicito esta iniciativa porque

Página doce Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

realmente las enfermedades dan sin pensar a quien les da, créanme que es muy difícil lidiar con eso porque es una enfermedad muy compleja que le afecta a la persona emocionalmente, ese es el tema más difícil de sobrellevar en estas enfermedades créanme. Felicito la iniciativa y esperamos que realmente no llegue solo a las personas como se dice del quintil, sino realmente viendo los casos que lo necesitan, porque esta situación es bien compleja, a los adultos mayores sobre todo, de sobrellevar esta enfermedad y luchar ahí luchando día a día para seguir adelante. Eso nada más compañeros bienvenida esta ordenanza, excelente iniciativa y estamos para apoyar y respaldar las buenas iniciativas.-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera. Yo creo que todas las sugerencias siempre serán bienvenidas, en todo caso insisto, desde la Secretaría General, se van a trasladar estas intervenciones, estos aportes de ustedes, en el orden de que la Comisión pueda procesarlos, me parece importante también, porque por ejemplo, puede haber una persona de clase media, pero si un familiar tiene cáncer, estamos hablando también de condiciones adversas, en todo caso la Comisión creo que tiene una enorme tarea en el orden de recoger estos insumos que están entregando los compañeros para que quizás puedan ser procesados y fortalecer la iniciativa de Acción Social. Compañero Narciso, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, un saludo a cada uno de mis compañeros concejales, compañeras concejales, Ing. Elena y a toda su Comisión y a los compañeros que nos acompañan aquí, bueno unirme a las palabras de mis compañeros que me antecedieron en la palabra, a las felicitaciones, es una muy buena iniciativa, en cuanto a proveer este tipo de ayuda. Ya mis compañeros dieron su preocupación, su sentir, el mío es en tema del artículo cuatro, ahí se habla en cuanto al personal, no sé en el tema presupuestario, porque se habla que la farmacia va a estar diurna y nocturna, eso significa que van a estar mínimo cuatro personas, tres operativos y uno en la parte administrativa, no sé si considero todo eso, en el tema presupuestario, más que nada sería, entonces esa es mi inquietud mi estimado alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito informarles del particular, para la ejecución

Página trece                      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

de esta ordenanza ya existe presupuesto, ya está presupuestado solamente una vez que esté debidamente aprobada la ordenanza si así el concejo lo determina, presupuestariamente se haría la asignación de los recursos porque ya están presupuestados para la ejecución en este. En el caso particular, por ejemplo, ahí, esta es una gran discusión en la cosa pública, porque a veces hablan que se establece de que no tiene que haber una tendencia en el orden de un gasto adicional. Está justificado desde la parte social, es decir que probablemente el municipio haga una inversión, en principio tendrá que hacerlo una inversión, porque hay que generar adecuaciones, porque hay que generar la compra inicial y hay que contratar el personal, a futuro el gasto irá en el orden del personal y en la parte de pronto, si es que se tendrá que hacer alguna adecuación posterior, pero insisto, está justificado en el orden de que hay un beneficio social. La rentabilidad del proyecto, la rentabilidad de esto económica y financieramente, es imposible, pero si es que lo ubicamos desde la perspectiva social desde lo que ustedes mismo han logrado mencionar acá, entonces si se justifica en este caso el gasto en cuanto al tema del personal. Eso compañeros, si no hay más, tenemos una propuesta presentada por el compañero Arcadio y respaldada por la compañera Verónica, Nancy y el compañero Henry. No sé si la compañera Presidenta de la Unidad de Acción Social, desea manifestar algo.-----

**Acto seguido la Ingeniera Elena Tituana, en calidad de Presidenta de la Unidad de Acción Social,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, agradecer infinitamente al alcalde Abraham, a cada una de las concejales y concejales que el día de hoy están reunido, siempre prestos a poder contribuir con el cantón Lago Agrio, nosotros como Unidad de Acción Social, en calidad de Presidenta de esta Unidad, hemos presentado una ordenanza para que el alcalde lo ponga a consideración de este Seno de Concejo. Agradecer a todos, las palabras nosotros vivimos día a día, como dijo Abraham, el tema de recetas, el tema de las enfermedades catastróficas, hemos estado haciendo campañas para que SOLCA pueda regresar, si Dios permite, a Lago Agrio, porque todos los días tenemos una noticia más, o un caso nuevo, un caso que nos enteramos y creo que después de la pandemia, antes de la pandemia, o en el transcurso, el tema del bolsillo es sumamente complejo, como decía la señora Vicealcaldesa, cuando una persona tiene una enfermedad catastrófica, el gasto es mucho más elevado, el gasto es mucho más permanente, aunque tenga una persona recursos, cuando te das cuenta tiene que vender

Página catorce Sesi3n Extraordinaria del 02 de junio del 2023

la casa, tiene que vender el carro, tienen que vender todas sus cositas, imag3nense ustedes una persona que tenga un m3nimo recurso, para la persona que tienen recursos es completamente complejo, porque necesitan vitaminas, necesitan comer y tambi3n tienen familia, por ello nosotros como Unidad de Acci3n Social, hemos presentado esta propuesta de Ordenanza para poder tambi3n, contribuir con la sociedad y poder apoyar a nuestra gente, a los grupos prioritarios y a la poblaci3n del cant3n Lago Agrio. Agradecer por tomar esas iniciativas tambi3n, hacer un trabajo en equipo, ya que todo trabajo en equipo nos lleva al 3xito. Esta propuesta de Ordenanza de la farmacia solidaria, nosotros con Abraham, siempre hemos dicho queremos apostarle a la llaga, se compr3 el tema de las ambulancias y estamos brindando un servicio, la nuestra que tenemos como Unidad de Acci3n Social, todos los d3as sale a la ciudad de Quito, siempre tratando de poder ayudar a salvar una vida, porque mientras tengamos vida y salud, lo dem3s viene por a3adidura. Agradecerles una vez m3s y decirles que est3 ah3 en sus manos el poder seguir sacando adelante a Lago Agrio. Muchas gracias.-----

**El se3or Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Se3or Secretario, s3rvase tomar votaci3n sobre la 3nica propuesta planteada.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorizaci3n del se3or Alcalde procedo a tomar la votaci3n nominal respectiva a las se3oras y se3ores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moci3n; **Se3or Aybar Aponte**, se3or alcalde, si me permite razones mi voto, en vista no hice uso de la palabra, se3or Alcalde, bueno, nosotros como Presidente de la Comisi3n de Legislaci3n, con el compa3ero Arcadio Bustos, como es parte tambi3n, hemos estado tomando nota de todo lo que han recomendado los compa3eros concejales y obviamente vamos a hacer las consultas previas a la DINARDAP, al CONADIS, porque por all3 es donde est3n los grupos de atenci3n prioritaria y sinceramente felicitar a la Ingeniera Elenita Tituana por esta excelente iniciativa, tambi3n conozco de cerca la situaci3n, porque siempre llegan a donde las autoridades, donde los concejales, y donde usted, con m3s raz3n, han dicho que se les ayude a comprar las recetas m3dicas, gente de escasos recursos econ3micos, personas de la tercera edad, que son las que m3s sufren con este tipo de enfermedades catastr3ficas, la presi3n alta, la diabetes, creo que esta iniciativa es digna de aplaudir,

Página quince Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

aprovechar la ocasión para felicitar a la compañera Selene Terán como la nueva Directora de Acción Social, también soy parte del Directorio. Con esto señor alcalde, simple y llanamente mi voto es a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia “Solidaria”, a cargo de la Unidad de Acción Social del GADMLA; y se pase la documentación a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para que algunos temas que hayan pendientes, se los pueda introducir aquí.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 037-DP-2023, de la Dirección de Planificación, sobre Autorización del Seno del Concejo, para el Financiamiento de la Construcción del Proyecto Urbano Arquitectónico de Conservación y Corredor Ecoturístico Laguna Julio Marín de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, “Crédito BDE”.**- Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, bueno, bendito sea Dios, siempre nos alegramos de que podamos avanzar, se nos ha hecho un poco complicado porque en el primer periodo, con el tema de la pandemia, nosotros no fuimos beneficiados de créditos del BEDE, en este tiempo como que ya se van abriendo las puertas y las condiciones. Este proyecto, de acuerdo al oficio que hemos presentado, está desde el 29 de septiembre del año 2021, casi se cumplen dos años desde que estamos haciendo la gestión para al fin como les digo bendito sea Dios, la aprobación por parte del BEDE, para la contratación de este proyecto, brevemente me he permitido, si bien es cierto, este proyecto ya fue aprobado por el Seno anterior, pero en el orden de que también lo hemos propuesto para que este seno de concejo lo ratifique, porque de alguna manera, yo creo que es importante que cuente con la aceptación del actual seno de concejo. Brevemente, digo brevemente, porque el compañero Director de Proyectos, va a explicarles un poco sobre algunos componentes que tiene este proyecto, el cual es muy significativo y

por ello quiero permitirme también ya que a veces no avanzamos también a mirar a un horizonte más allá de lo que creemos, estas iniciativas no solo están enfocadas en el orden de la materia turística, que sin duda alguna lo es, también estas cuestiones están en el orden de la recuperación de los espacios público, de la recuperación de determinados espacios, ustedes recuerden compañeros, hay cosas que no se dicen pero que están ahí. La famosa Playa del Chíparo, se acuerdan ustedes, compañeros ahí nosotros hicimos una minga, ahí encontramos casas de ladrones, de fumones, de todo orden, compañeros ahí nadie podía ir a ese espacio porque ahí solamente habían como les digo ladrones. La Laguna Julio Marín históricamente ha estado abandonada y también se ha constituido aunque la hemos recuperado, no en el 100% pero sí en un porcentaje muy significativo, pero ahí también concurren los fumoncitos también, y ese sector de alguna manera ha estado altamente influenciado por la venta de drogas y consumidores. Que queremos hacer compañeros, levantar ese sector, es decir que con esta propuesta que vamos a realizar, no solo se le apuesta en materia turístico, sino que también en materia comercial, ustedes van a ver cómo se va levantando ese sector y van a haber almacenes, van a haber comercios, van a haber restaurantes, van a haber juguerías y eso va a levantar el escenario y ustedes van a ver como ese sector se va recuperando comercialmente y como los ladroncitos y los fumadores se van a ahuyentar hacia otros sectores, entonces es también, levantar las condiciones de orden comercial de ese sector, no solamente la parte turística, adicionalmente a esto, aunque había un reclamo me estaban contando los medios de comunicación del Barrio Colinas de Lago, con justa razón probablemente, pero bueno, estamos haciendo el asfalto de la Bahía que está a una cuadra de Colinas de Lago, vamos a generar esta obra que está a la otra cuadra de Colinas de Lago, en los alrededores de Colinas de Lago porque ellos están reclamando de que no hemos hecho una obra ahí, probablemente con justa razón, pero miren que a su alrededor lo estamos adecentando y estamos generando una condición de esta naturaleza y como digo no solamente en el orden turístico sino también en el sector comercial, porque va a levantar, es decir que si una persona tiene una casa ahí y nunca la puede arrendar, ahora la va a arrendar para el comercio, ustedes saben que no es lo mismo arrendar para habitación que arrendar para el comercio, para un negocio lo arriendan en cuatrocientos, seiscientos, mientras que para vivienda lo arrendarán en ciento cincuenta o doscientos dólares. Eso un poco la dinámica. El compañero Paúl nos

Página diecisiete      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

va a explicar algunos componentes del proyecto, antes de ponerlo a consideración o a votación.-----

**Acto seguido el Arquitecto Paúl Romero**, en calidad de Subdirector de Proyectos de Desarrollo Territorial, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, un saludo especial a usted señor alcalde, a la señora vicealcaldesa, a los concejales y concejales, al Secretario General, a la Ingeniera Elena Tituana, a todos los compañeros presentes. Vamos a explicar brevemente la regeneración del Proyecto Julio Marín, este es un corredor turístico, recordemos primero que Lago Agrio, fue galardonado por el Ministerio de Turismo como Pueblo Mágico, sí, porque con el señor alcalde tenemos algunos escenarios recuperándolos, regenerándolos, para fortalecer el tema turismo y el tema económico, y que se apropien. Si podemos hacer una vista general de todo el proyecto, la regeneración consiste desde la vía Quito hasta llegar a la laguna, en la siguiente imagen, en la Avenida Quito vamos a ampliar hacia la calle o avenida Montufar, vamos a hacer una regeneración de las aceras, vamos a reponer el asfalto porque ya el asfalto cumplió su vida útil, ustedes ya conocen, se ve casi pura piedra o piedrilla, ahí podemos ver cómo mas o menos están la secciones, va haber iluminación, se va a regenerar van a tener iluminación, los cable van a ser soterrados también acá, para mejorar el aspecto ya no va a haber cables en el aire por lo menos la baja tensión, sí va a estar la alta tensión, porque eso va a ser imposible bajarle, todo lo que es baja y el tema tv net y todo lo demás va soterrado, es lo que más contamina visualmente. Es decir como pueden ver vamos a hacer islas para los parqueos también, ahí están mas o menos los anchos, las intersecciones como va quedando esta avenida, las intersecciones van a tener justamente la accesibilidad correspondientes, si ustedes se fijan ya no se ve ni la acera, y no hay ni aceras en ese sector, aquí como ven, estos son unos elementos, se va a regenerar la laguna, desde el ingreso de la Laguna, se van a colocar baterías sanitarias. En el tema de seguridad, también, van a estar aquí los guardias, van a haber unos circuitos de tarabitas, para que la gente vaya a hacer turismo, unas tarabitas para que están los niños, los adultos suban, los miradores, estas tarabitas también como miradores para que puedan apreciar la naturaleza, un mirador de aves, justamente para que la gente disfrute de la naturaleza de este sector maravilloso que está ahí, pero que hay que rescatarle. Aquí vemos el valor que el préstamo del BEDE va a ser de 2,709.211.84 y la contraparte municipal de 485.360.23, aquí incluye el tema del IVA, incluye el tema de contingencia y algunos temas que

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

tenemos que hacer como municipio porque está dentro ya de nuestro presupuesto mismo que hacemos en las actividades cotidianas. Bueno eso es lo que quería presentarles así de forma rápida, todavía no tenemos el referido video reproductor para ver todo un video del proyecto.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: También es importante mencionar que el proyecto nació de un premio que logramos ganar en el Banco del Estado, cerca de cien mil dólares para consultoría, claro, nosotros nos pusimos a pensar acá y dijimos, con cien mil dólares, podemos poner un proyecto más ambicioso y nos arriesgamos a proponer este proyecto de esta naturaleza, que obviamente nos ha demorado un poco más, pero va a ser mucho más evidente la obra de la alcaldía. No sé si Luis nos puede decir alguna cuestión adicional al proyecto.--

**El Arquitecto Paúl Romero**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para concluir quería mencionar, la apreciación general, ahí podemos ver toda la interpretación, toda la avenida principal, eso va a ser repuesto también el asfalto, alrededor de la laguna se va a poner adoquinado, va haber ciclo vías también, unas nuevas ciclo vías, porque hay una que está deteriorada, hay que ver una nueva ciclo vía, nuevos senderos, nuevos puntos donde van a estar los baños, también van a estar distribuidos en diferentes sectores, acá al inicio se va hacer un nuevo muelle, en donde va a estar distribuido de formas diferentes, el comercio estaba planificado, pero se quedó como una siguiente etapa el tema comercial, si estaba considerado pero por el tema de recursos, ya se quedo para otra etapa ese tema y ahí está la ubicación de los diferentes elementos, aquí ven el canoping, esa es la línea que cruza la laguna de un lado hacia el otro lado, ahí va a ser el tema recreativo también arriba y turístico.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, Luis de pronto algún tema adicional.-

**Acto seguido el Ingeniero Luis Carcelén**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Sí, primero quiero dar gracias a Dios, saludarles a todos ustedes, señor alcalde, señores concejales, concejalas, a la Ingeniera Elenita Tituana y a mis compañeros de aquí del GADMLA. Bueno, este proyecto, el Arq. Paúl Romero lo explicó arquitectónicamente, hay que tomar en cuenta aquí señor Alcalde, señores concejales, que este es un proyecto que para hacer las obras que ha explicado mi compañero, hay que hacer pilotaje, o sea esto tiende que un poco incrementa el costo de la cimentación, cuando se hizo el estudio de suelos se hacen perforaciones, para ver

Página diecinueve      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

hasta dónde puede llegar el piloto, creo que todos conocemos la laguna Julio Marín, ahí van a haber unas estructuras que se van a construir dentro de la Laguna, el canopy, los miradores, un área donde va a haber un muellecito, todas esas áreas consisten en pilotaje y ustedes saben que eso encarece un poco, a veces pensamos que si hacemos una cimentación en otro lado, va a ser menos, pero acá, al ser dentro de la Laguna la mayoría de las estructuras, obviamente que va a costar más, de igual manera, comentarles a ustedes que este proyecto, que de verdad señor Alcalde en la Pandemia salió la idea, el Banco del Estado promocionó cien mil dólares, de un programa que decían que esos dineros no eran reembolsables, lo dijo el señor Alcalde, esto de aquí, nosotros con cien mil dólares, prácticamente no íbamos hacer casi nada, y la propuesta o la visión del señor alcalde y más los técnicos, estamos acá nosotros y dijimos no pues, ya se acabó la pandemia, incluso en la pandemia también nos hicimos acreedores a la denominación de Pueblo Mágico, y de ahí nace de que Lago Agrio, tiene que ir incrementando el turismo, es por ello que ustedes ven que hay nuevas áreas turísticas y obviamente que acá, con la Laguna Marín, esto va a dar mayor realce y quizás más adelante, el Ministerio de Turismo, nos de otro premio y podamos seguir avanzando, entonces señor alcalde, este proyecto es sumamente importante, créanlo que va a dar un gran realce, allí se va a ver la regeneración, prácticamente cero cables, el único que va a quedar es el de alta tensión, el resto todo va a quedar soterrado, se va a realizar el cambio de la capa del asfalto, lo que se llama el fresado, porque ya la vida útil de este asfaltado prácticamente ya está colapsado, igualmente a los exteriores va a ser asfaltado, internamente va a haber adoquinado y una de las cosas que no se si lo explicó mi compañero Paúl, hay una calle que se la va ser totalmente peatonal, no sé si en la implantación, es una calle que ya no va a circular por allí, ningún vehículo, con el propósito de salvaguardar la vida de los turistas y así podamos tener mayor seguridad. Eso es señor Alcalde, este proyecto prácticamente no ha sido tan sencillo de que se apruebe en el Banco del Estado, pero bueno gracias a Dios, esta semana que estamos ya se ha aprobado y ahora está en manos de ustedes. Eso no más señor Alcalde.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero, bueno yo creo que ya hay una explicación detenido, para que ustedes tengan una idea mucho

Página veinte                      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

más concreta de lo que vamos a realizar en el proyecto, bueno en todo caso el resultado del proyecto es cuando este ejecutada la obra, ustedes saben que en lo personal, yo decía en una entrevista que cuando propusimos la pantalla de agua, fue altamente cuestionada, altísimamente cuestionada, ya cuando estuvo el resultado ya cambió, ya la gente vio que la propuesta era interesante, cuando pusimos el mirador del puente de cristal, igual fue altamente cuestionado, Bendito sea Dios, ahora que la obra ya está concluida, como cambian las cosas, de igual forma el mirador del sector norte en la iglesia, estos proyectos a veces tienen los cuestionamientos, pero cuando ya están terminados, la gente valora el costo de la obra. Como les digo compañeros, si bien es cierto es una propuesta en materia turística, pero también como les digo en la recuperación de los espacios e incluso como dinamizar y cambiar el nivel de vida de ese sector, toda vez que este sector estaba considerado como zona roja, que solamente sirve para vender drogas, etc., etc., como elevamos el nivel de vida de esa gente, esto probablemente la gente no avanza apreciar cuando generamos nosotros la obra, pero en el camino como vamos levantando, bueno nosotros hemos hecho construcciones de esta naturaleza, ustedes ven como la gente alrededor pone sus negocios, pone el comedor, pone la juguería, pone el almacén, entre otra cuestió, eso es levantar el nivel de vida de la gente, esos sectores actualmente están como abandonados, no tienen ningún tipo de valor y consecuentemente no ponen ningún tipo de negocio, pero son este tipo de infraestructuras los que levantan el nivel de vida del sector, no solamente alrededor de la laguna, sino también a sus alrededores un poco más allá, de tal manera que esas cosas también hay que apreciarlas, porque no es solamente el cemento y la arena es el efecto que tiene la obra, eso también es importante compañeros, me atrevo un poco a ampliarlo porque si es importante decirlo la apreciación que tenemos nosotros y que en algunos casos son bien entendidas y en otros no son bien entendidos. Con eso abrimos el debate compañeros. Compañero concejal Arcadio Bustos, tiene la palabra.--

**El señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, yo tengo una pregunta, el trabajo va desde la vía Quito ingeniero no cierto?, todo el el ingreso. Ingeniero ahí hay un tema que cuando llueve, lamentablemente el tema del alcantarillado sanitario, el tema del alcantarillado pluvial también, pero gracias a Dios este municipio ya está haciendo el tema del plan maestro, los términos de referencia, pero ingeniero, ahí hay que tomar en cuenta ese tema, debe el proyecto estar

Página veintiuno Sesi3n Extraordinaria del 02 de junio del 2023

previando este tema cierto?, porque debe subir me imagino la calle, yo voy a hablar en t3rminos m3os, los t3cnicos tienen otras palabras t3cnicas en estos temas, me imagino que la calle debe subir, porque cuando llueve se inunda lamentablemente, 3ltimamente por el tema del invierno, por all3 hay un estero y ese tema tambi3n a lo mejor se tom3 la precauci3n para que a lo mejor ah3 en el est3reo, si hay alcantarillado peque3os, para que sean m3s anchos, o se construya alg3n puente, con el fin de que el agua pueda fluir y esta obra se3or alcalde, por supuesto va a embellecer el barrio, el sector, la ciudad y el turismo va a llegar mucho m3s, pero previando tambi3n este tema, que es del conocimiento de todos, se3or alcalde.-----

**A continuaci3n el se3or alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, la propuesta es integral y si m3s no me equivoco, se va a construir un puente caj3n, se va embaular el agua.-

**El Arquitecto Pa3l Romero**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno en el ancho de toda la v3a m3s una 3rea de protecci3n, mas unas alas que va a tener.-----

**El Ingeniero Luis Carcel3n**, hace uso de la palabra y dice: Ese ducto est3 hecho en base a un estudio, la verdad no tenemos una l3mina, pero est3 hecho bajo el estudio hidr3ulico, justamente les comento all3, a ustedes un poquito, cuando vino el t3cnico del Banco del Estado, lo primero que ellos dijeron y ahora que soluci3n le van a dar ustedes al canal que menciona el concejal Arcadio Bustos, entonces all3 nos dijeron, que hagamos una propuesta para que cambiemos esas alcantarillas y dise3emos mejor un puente tipo caj3n con alas, entonces si est3 dise3ado precisamente para solucionar eso, si est3, aqu3 es un cuello de botella.-----

**Retoma la palabra el se3or concejal Arcadio Bustos** y manifiesta: Se3or alcalde, mencion3 este tema porque aqu3 estuvieron el a3o anterior los moradores, los directivos, vinieron a felicitarnos por ese tema, les cuento, porque siempre ha estado abandonado esa 3rea, pero tambi3n hicieron hincapi3 en lo que hoy estoy diciendo yo tambi3n, en su momento usted manifest3 que la intervenci3n va a ser 3ntegro, se va a tomar en cuenta las inundaciones que sufre este sector, 3ltimamente, apenas llueve por el tema del invierno hay inconvenientes all3, con la explicaci3n que nos ha dado el Ingeniero Carcel3n, es importante este tema se3or alcalde.-----

**A continuaci3n el se3or alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, me atrevo a decirlo porque incluso el proyecto inicialmente naci3 por un valor de dos millones doscientos mil d3lares, se incrementaba justamente por el ducto que se hizo

Página veintidós Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

posteriormente y algunas otras recomendaciones que han hecho los técnicos, por esa razón hay un incremento importante, pero esos temas que son de preocupación legítima de la población y también nuestra, van a quedar resueltos.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La calle de ingreso desde la vía Quito, ingresando a la Julio Marín, esa calle va a quedar en doble sentido cierto, porque ahí es una avenida, eso no mas, gracias señor Alcalde.-

Acto seguido **el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo tengo algunas inquietudes ahí, esto que nos están presentando ya está aprobado, así es. Bueno, realmente es una obra bastante grande, creo que va a hacer la diferencia en ese sector del cantón, históricamente como se lo ha manifestado aquí, ha sido un espacio donde, yo recuerdo que cuanto trabajaba en la intendencia, alguna vez encontré hasta niños de diez años durmiendo ahí, víctimas de la drogadicción y que no están en sus casas, que están disertados de sus hogares, y felicito que a esto se le de vida, que se pueda dar todo ese potencial turístico. Solo como algunas inquietudes o sugerencias, para próximos proyectos, si me preocupa o sí, es de mi interés que la política de género, se vaya transversalizando en toda política, sea de obra civil, o sea de política pública, la semana pasada yo veía que la presidenta de Acción Social, hacía la inauguración de un espacio para el tema de lactancia materna, por decir para así poder recolectar la leche materna, siempre a estos espacios familiares van las madres con los niños, para hacer el canoping, para hacer cualquier actividad que preste un parque, entonces, si me gustaría que en próximos proyectos se nos puedan presentar también espacios justamente para las madres que están dando de lactar, espacios para las madres que tienen niños de cambiar pañales, aunque no parezca una cosa importante, pero para nosotras las mujeres que somos madres si nos hace falta ese tipo de espacios que podamos tener en las instalaciones públicas de cualquier índole. No solo en los parques sino también en las instituciones públicas. Entonces felicitar más bien esta iniciativa señor Alcalde por esa visión que usted ha tenido de desarrollo del cantón Lago Agrio y con esas observaciones puntualizadas, para que todo ese magnífico equipo de técnicos que están aquí, para que nos tengan en cuenta para próximos proyectos.-----

**Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la

palabra y manifiesta: Perfecto. Bueno antes de darle la palabra al compañero Aybar. Podríamos implementarlo el tema por ejemplo donde haya un espacio donde podamos cambiar los pañales y cosas de esa naturaleza, creo que eso se puede hacer, si bien es cierto tenemos que reconocer que no son parte del proyecto, pero podríamos incorporarlo. No sé hasta dónde, porque al menos en otros países, por ejemplo, en Europa está muy discutido el tema de dar el seno a un niño en lugares públicos, pero en nuestro país ese tema no ha rayado, entonces yo creo que tener un lugar específico para esto, es como darle la razón, a lo que está en discusión lo que pasa en Europa, respecto a que la madre tiene que esconderse para darle de lactar al niño, más bien todo lo contrario, creo que hay que hacerlo como normalmente y comúnmente se lo ha venido haciendo para no entrar en ese dilema, pero en todo caso, lo que si podríamos Paúl, y me parece importante que se podría establecer un espacio, porque hay que entender que este va a ser un lugar familiar, aquí va a ir la familia y eso es importante, porque logramos congregarse a la familia, cuando hacemos una cancha solo va el papá a jugar, cuando hacemos un gimnasio, de pronto va la mamá hacer ejercicios, pero cuando hacemos una cosa de esa naturaleza, normalmente va la familia, entonces, lo que podríamos ahí para que tome nota y no se vaya a olvidar Paúl, incorporar un sitio donde obviamente una madre pueda llevar al niño, pueda cambiarle el pañal, pueda incluso lavarlo, y que cuente con todas las condiciones, eso lo podríamos hacer incluso con recursos propios nuestros e incorporarlo al proyecto adicional. Compañero Aybar Aponte y luego la compañera Verónica.--

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, compañeros concejales y concejalas, creo que la construcción de este proyecto urbano arquitectónico, sobre la Conservación del Corredor Eco Turístico de la Laguna Julio Marín va a ser muy importante en el desarrollo económico también del cantón Lago Agrio, porque prácticamente son casi tres millones de dólares que se van a utilizar, lo que viene del Banco del Estado y también la contraparte que hace la municipalidad y como sabemos muy bien que tenemos la ordenanza de utilización de la mano de obra local, servicios y todas esas situaciones, por eso es que manifiesto que eso va a ser muy importante para el cantón Lago Agrio, especialmente para la ciudad de Nueva Loja. Señor Alcalde, también como siempre, manifestar que nosotros creo que estamos llamados a viabilizar el camino para que todas las aspiraciones, la planificación suya señor alcalde se haga realidad, el

Página veinticuatro Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

Art. 6 de este documento que envía el BEDE, ahí también está indicando que debe haber la autorización del Seno del Concejo Municipal, creo que nosotros somos muy consecuentes con ese trabajo que usted viene realizando y que va dirigido en favor de quienes vivimos acá en el cantón Lago Agrio, en ese sentido yo voy a mocionar para que se apruebe el informe No. 037 de la Dirección de Planificación, sobre Autorización del Seno del Concejo, para el Financiamiento de la Construcción del Proyecto Urbano Arquitectónico de Conservación y Corredor Ecoturístico Laguna Julio Marín de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos”, “Crédito BDE”, para que se continúe con los trámites necesarios a fin de que se pueda construir esta obra tan importante en el cantón Lago Agrio. Hasta ahí señor alcalde.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

**A continuación la señora concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor alcalde. Realmente a nosotros nos ilusiona saber de que las autoridades están pensando en estos proyectos emblemáticos, que al final contribuyen al desarrollo de nuestro cantón, igualmente con todo su equipo que tengan esa visión para nosotros es buenas noticias y también para la ciudadanía. Decirle señor alcalde que como se trata de un proyecto que yo lo veo un proyecto emblemático que obviamente va a generar dinamismo económico a través del turismo que eso es lo que creo todos buscamos, y también como manifestaba el compañero concejal Aybar Aponte, decía también el tema de generar la dinamización económica a través de la contratación de la mano de obra local, creo que esa es una muy buena obra, pero también quería hacer una consulta señor Alcalde, como es un proyecto emblemático yo miro que va desde el ingreso desde acá de la vía Quito, considerándose de que ahí justamente está colindando con la escuelita Jaime Roldós, de pronto se está considerando el mejoramiento también de esta institución, de las aulas, para que también de pronto quede este espacio bonito, le traigo este tema a colación, porque justamente el día de ayer estuve visitando esta institución, en la cual me decían que revise las aulas que estaban en pésimo estado también ahí, pero ellos me decía que todavía no estaban considerados para el presupuesto ni para el adecuamiento de las aulas, entonces le quería hacer esa pregunta, si se ha pensado también en esto porque justamente colinda prácticamente, yo había escuchado esto y cuando

Página veinticinco      Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

ellos me mencionaban de que el espacio que estaba ahí a lado era inseguro para los niños, yo les decía que había un proyecto que posiblemente se iba hacer ahí y si me gustaría también haciendo la respectiva socialización. Primero hacerle esta pregunta también y con la respuesta que usted en su momento me la dará, apoyar la moción que ha realizado el concejal Aybar Aponte, pensando primero en el cantón, en nuestra gente y en el desarrollo de nuestro cantón Lago Agrio.-----

**A continuación el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ya, el mejoramiento de la escuela no es parte del proyecto, pero como institución hemos aportado significativamente ahí, tenemos aulas, es más, los únicos bloques de aulas que existe son hecho por nosotros. Hay una construcción de una segunda planta de aulas e incluso ahí se colocaron recursos propios en minga con los padres de familia se lo hizo, el cerramiento también se lo construyó, obviamente que falta, como falta en todas las escuelas, por ejemplo ahí hay que realizar un adecentamiento de la cancha cubierta, del coliseo, si, lamentablemente nos falta muchísimo y que procuramos en el orden de lo posible avanzar, pero ya que usted lo menciona, yo creo que incluso es pertinente en el orden de que esta estructura que vamos a construir, que dicho sea de paso queda frontera con la escuelita, incluso va a ser de muchísima utilidad en la parte recreativa, deportiva de los niños, yo creo que estos niños van a ser bendecidos en tener aledaño una infraestructuras de esta naturaleza y que podrían ser muy bien utilizadas en la parte recreativa y también en la deportiva. Pero si hay que pensar y hay que ver como en el camino vamos resolviendo también los problemas que tiene la escuelita. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, de lo que he podido ver del proyecto, bueno no hemos podido ver en sí el diseño a profundidad, yo le hacía la pregunta al arquitecto, si es que dentro de este espacio, porque veo que hay espacios amplios de caminería, hay alguna área cubierta donde se pueda difundir nuestras culturas, nuestras tradiciones o presentar un evento artístico, no sé, sabemos que todos los planos están aprobados por los técnicos del BEDE y que cualquier cambio o cualquier situación, se tiene que pedir autorización al BEDE en el caso de querer incrementar alguna situación, pero si me llama la atención de eso, de que en un espacio, en una área de estas estamos con este proyecto tratando de

Página veintiséis Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

implementar el turismo, difundir, que haya una área también donde a futuro se pueda presentar algún evento, alguna situación o algún artística, porque ahí van haber miradores desde donde ahí se puede visualizar todo este tipo de cosas, esa era mi inquietud señor Alcalde al respecto.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, las condiciones son restringidas por los pocos espacios que deja la laguna. Paúl nos puedes ayudar con eso por favor.-----

**El Arquitecto Paúl Romero**, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, hay un espacio en esta parte de la calle Paján, justo para temas diversos va a ser sí, porque no van a pasar vehículos, hemos hablado con los directivos del PUMA para que El Puma venga por acá y haga este movimiento y justo utilizaría la misma parada que está acá, ya que toda la calle Paján se convertirá en una calle peatonal, ese tramo va a estar adoquinada y queda peatonal para diversas actividades, va a quedar como una plaza. Para el Centro de Arte y Cultura estamos pensando en un proyecto más macro, comercial, pero esto ya sería a un mediano plazo.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Va a ser complejo también porque no va entrar mucha gente ahí, pero como les digo sí, las interrogantes son totalmente bienvenidas, pero desgraciadamente los espacios son mínimos todos los espacios que tenemos, esa calle que va a ser peatonal, en el orden también de salvaguardar la laguna y que nos dure algunos añitos más, porque la contaminación del individuo, a veces termina por destruir la laguna. Pero eso es lo que tenemos y sobre esos espacios que tenemos los arquitectos han hecho un esfuerzo extraordinario para recuperar ese espacio como digo, además es histórico, la Laguna Julio Marín es un espacio histórico de aquí de la ciudad, y como les digo, más allá incluso de proponer componentes en el orden de la parte turística, compañeros créanme son proyectos que elevan incluso la calidad financiera de las familias, porque todo ese sector ustedes, mañana o pasado compañeros, a mediano plazo van a ver como ese sector se levanta, todito ese sector probablemente hayan casitas con el mayor respeto, hayan casitas que ahora solo son de madera, esos solares compañeros mañana o pasado los venden en trescientos, cuatrocientos mil dólares, créanme y las compran porque ahí edifican, como eso les va a mejorar la calidad de vida, de toda esa gente que probablemente en algún momento como que perdió la Esperanza y dijo bueno aquí ya no pasa nada. Eso también nos va

Página veintisiete Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

ayudar un poco a la seguridad por su puesto, eso también es un poco compañeros de ir mejorando estas cuestiones, para no solamente de proponer una cosa de esta naturaleza a la gente, sino también el hecho de ver como esto incide directamente en las familias, positivamente. Hay una propuesta presentada por el compañero Aybar Aponte y que ha sido respaldada por la compañera Verónica Intriago. Si no hay una propuesta distinta, señor secretario sírvase tomar votación por favor.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el informe No. 037-DP-2023, de la Dirección de Planificación, sobre Autorización del Seno del Concejo, para el Financiamiento de la Construcción del Proyecto Urbano Arquitectónico de Conservación y Corredor Ecoturístico Laguna Julio Marín de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos”, “Crédito BDE”, para que se continúe con los trámites necesarios a fin de que se pueda construir esta obra tan importante en el cantón Lago Agrio.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**QUINTO: Análisis y aprobación del Informe Financiero No. 007-SP-DF-GADMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Primera Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 01.-** Acto seguido el señor alcalde **Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Miren, el presupuesto está aprobado para el ejercicio fiscal del año 2023, pero fue aprobado antes de que fuera aprobado por el Banco del Estado este proyecto, entonces la norma, el procedimiento ya va a explicarles de manera mucho más detallada la compañera Elena, que es la compañera que maneja estos temas, pero me permito realizar una introducción brevemente, es que para nosotros procesar,

Página veintiocho Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

obligatoriamente tenemos que incorporar al presupuesto actual y eso obviamente es vía reforma. Compañera Elena por favor explíqueles a los compañeros el asunto.-----

**Acto seguido la magister Elena Abril,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes señor alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras concejales, señores concejales, compañeros, Ing. Elena Tituana, reciban un cordial saludo. El informe financiero No. 007 contiene la presentación de la primera reforma presupuestaria vía suplemento de crédito al presupuesto codificado 2023, que se aprobó el mes anterior, el presupuesto codificado 2023, ascendía al monto de ochenta y cinco millones quinientos mil dólares, a este presupuesto le estamos incrementando vía suplemento, que se encuentra registrado en las hojitas excell, tenemos registrado en los ingresos con cargo al financiamiento público interno porque este recurso viene vía crédito ordinario a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, mediante la decisión que está adjunto también, la decisión del Banco de Desarrollo No. 2023GGE087 que ahí nos indica el monto del financiamiento que es de dos millones setecientos nueve mil doscientos once con ochenta y cuatro, se incrementa los ingresos registrándose en la cuenta 36 Financiamiento Público como préstamo, y en la siguiente hoja están a los gastos, en la cuenta 75 de Urbanización y Embellecimiento le insertamos para la Construcción del Proyecto Urbano Arquitectónico de Conservación y Corredor Eco Turístico Laguna Julio Marín de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, con cargo a la decisión 087 del Banco por el mismo monto, dos millones setecientos nueve mil doscientos once con ochenta y cuatro, es decir, la fuente o el uso que viene por el crédito, pasamos el mismo valor a los gastos. En la decisión del banco hay unos rubros que nos indica que el GAD en el artículo 5, asumirá el monto de ciento cuarenta y tres mil cero ochenta y cinco con veintiocho, es por concepto de escalamiento reajustes, contingencias, medidas ambientales, participación ciudadana, difusión y publicidad, este rubro no lo hemos considerado en el presupuesto porque se justifica con las unidades, en este caso de Comunicación, Ambiente y Participación Ciudadana, que se encargan de hacer la socialización y todo el proceso para la ejecución de la obra. Estos rubros justificamos con los gastos operacionales de las unidades. Así mismo en el siguiente inciso, nos habla del trescientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y cinco con sesenta y cinco que corresponde al doce por ciento del IVA, desde el año 2022 hay una resolución del SRI, en donde el IVA no tiene una afectación

Página veintinueve Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

presupuestaria, es por eso que no consta ni en los ingresos ni en los gastos. Solamente se cierra con una cuenta de ajuste el nueve, nueve que es contable no más. Para información. Hasta aquí señor alcalde, la presentación de la primera reforma.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Elenita, muchas gracias por la explicación, con esto lo que estamos haciendo compañeros, es incorporar básicamente esto al presupuesto como parte del procedimiento nada más. A consideración de ustedes el punto compañeros. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, gracias, compañeros concejales, compañeras concejales, sí, previo al punto quinto que estamos, en el cuarto ya está claro y tiene conectividad con el anterior punto, yo quiero señor alcalde, y que quede claro en actas, un tema importantísimo, el presupuesto del año 2023 fue de ochenta y cinco millones quinientos mil dólares, algo así, a eso se le suma el crédito del BEDE de dos millones setecientos nueve mil doscientos once con ochenta y cuatro centavos, el total con la reforma y el punto que estamos tratando el informe financiero No. 007-SP-DF-GADMCLA-2023, asciende hoy el presupuesto total del municipio de Lago Agrio, a ochenta y ocho millones doscientos nueve mil doscientos once con ochenta y cuatro centavos de dólar, eso debe quedar claro de que, y voy a decir algo, pero ya no están aquí, en este concejo municipal, que después iban y decían a la gente, miren hay tanto de dinero, vengan a la sesión de concejo, pidan esta obra, pidan esto, cuando este dinero de dos millones setecientos mil y yo debo felicitar a la Ingeniera Elena Abril, porque siempre cuando yo he tenido dudas, he acudido donde usted, he acudido a donde Paúl Romero, también he acudido a las personas, y este dinero no es para hacer obras, eso ya viene destinado exclusivamente para esta obra que dice Barrio Julio Marín, por lo tanto eso queda claro; y, claro va a seguir subiendo el presupuesto, ojala bendito sea Dios, tengamos suerte en este año antes que termine el año, poder tener más créditos, es sujeto este Municipio del BEDE y eso va en beneficio del cantón Lago Agrio. Con eso quiero mocionar señor Alcalde con las características que he hecho, para que se apruebe el informe que he hecho mención.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y expresa: Gracias compañero Arcadio, Ojala Dios permita, estamos a punto de que nos salga el proyecto de la Vía Colombia, San Vicente, eso probablemente con la bendición de

Página treinta Sesión Extraordinaria del 02 de junio del 2023

Dios, en unos quince días, nos aprueben también y la idea es que en la sesión solemne por las fiestas, de cantonización, suscribamos estas dos cuestiones, que nos parece súper interesantes en beneficio de la gente, en beneficio de nuestros ciudadanos. Compañero Aponte, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, solo es con la finalidad de apoyar la moción del compañero Arcadio Bustos.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada entonces, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**,

**Resuelve:** Aprobar el Informe Financiero No. 007-SP-DF-GADMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Primera Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 01.--

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO: Clausura.-** El **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la comparecencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las trece horas cuarenta y dos minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

  
Dr. Manuel de J. Mendoza  
**SECRETARIO DEL CONCEJO  
DEL GADMLA**

